

Nº de orden en inventario:78 DE BAJA

Denominación: Terrenos para matadero comarcal.

Descripción y Situación 51.959 m2 de solar en Partida Cno. Villarreal, Palau o Sedre, cruzado de norte a Sur por carretera de Villarreal. Lindes: Frente, acequiaUll del Cañaret y camino y acequia del Mangraner; Espalda, Asunción Esteve, Manuel Planelles, Moidecar S.A. y Alfonso Núñez; izquierda, Carretera de Villarreal y Camino Viejo de Villarreal y Camino Viejo de Villarreal; Derecha, camino y acequia del Mangraner.

Título de propiedad: Escritura de agrupación de fecha 30 de octubre de 1.997, rectificada en fecha 22 de diciembre de 1.998.

Inscripción Registral: Tomo 1447, Libro 587, Folio 64.

Valor: 91.739.396. ptas.

OBSERVACIONES: Acuerdo pleno 3.6.99 rectificación inventario municipal a fecha 31.12.98

ACUERDO APORTACIÓN DE TERRENOS AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL MATADERO COMARCAL DE LA PLANA: PLENO 7 DE ENERO DE 2000: "...Aportar la *"finca de cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados, (51.959 m2), de solar, en término de Burriana, partida Camino de Villarreal, Palau o Sedre; lindante en la actualidad Norte AcequiaUll del Cañaret y Camino y acequia del Mangraner, Este Camino y acequia del Mangraner, Sur Asunción Esteve Huguet, Manuel Planelles Sancho, Moidecar S.A. y Alfonso Núñez Chuecos y Oeste Carretera de Villarreal y Camino Viejo de Villarreal."* propiedad de este Ayuntamiento, perteneciente al Patrimonio Público del Suelo, inscrita en el Inventario Municipal, con el código 54, así como en el Registro de la Propiedad de Nules, en el Tomo 1447, Libro 587, Folio 64, Finca 45810, Inscripción primera, al Consorcio para la Gestión del Matadero Comarcal de la Plana, con domicilio en Burriana, en la sede del Ayuntamiento, N.I.F. P6200006B, mediante mutación demanial, en pago de parte de la aportación de este Ayuntamiento, por importe de 94.795.269 pts, de los cuales 91.732.396 pts corresponden al precio de adquisición de la finca y 3.062.873 pts a gastos derivados de la citada adquisición, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de los Estatutos del Consorcio que establecen, que los entes consorciados podrá efectuar su aportación, bien en metálico, o en los casos en que se autorice por el Consejo General, en bienes o en prestaciones o servicios, cuando estos tengan que haber sido satisfechos con anterioridad a la constitución del consorcio, por los entes consorciados, como colaboración de los mismos a la gestión, construcción e instalación del Matadero.

ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DE LOS TERRENOS DEL MATADERO AL CONSORCIO: CONSEJO GENERAL DE FECHA 22 DE MAYO DE 2000

Escritura de aportación de terrenos, núm. Protocolo 1120, de fecha 17 de julio de 2000, ante la notaria Ana Valdielso Gago.

REFERENCIA: 9414301YK4291S0001QD
PD POLIGONO 45 472
12530 BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)

REFERENCIA: 9414301YK4291S0002WF
PD POLIGONO 45 470
BORRIANA / BURRIANA (CASTELLÓN)

